



IES de Villanueva de Gállego

# **BANCO DE LIBROS**

## **1º ESO (Alumnos Colegios)**

# INSTRUCCIONES PARA SER USUARIO PARA EL CURSO 24/25:

- Para incorporarse como **usuario nuevo en el Instituto**, deberá entregar el documento de solicitud de alta (Anexo I), **cumplimentado y firmado**. La firma del citado documento supone un compromiso vinculante tanto para las familias como para el centro educativo, respecto a las normas de participación en el Banco de Libros.

Enlace para descargar el documento de solicitud de alta:

<https://drive.google.com/file/d/1I9DaEW-is-HpIOxgh1fIOOrLr1qU61My0/view?usp=sharing>

El documento de solicitud de alta cumplimentado se enviará por correo electrónico a [bancodelibros@iesvillanueva.es](mailto:bancodelibros@iesvillanueva.es).

- Deben **realizar el abono de la cuantía de renovación** para el curso correspondiente (**25 €**), **durante el mes de mayo**.

Fechas de la renovación: **Del 3 al 17 de mayo de 2024**

Enlace al pago: <https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=NDY5NDY%3D>

- Deben, en el momento que se lo indiquen en el Colegio, **devolver la totalidad de los materiales prestados para este curso 23/24**.
- En caso de **NO devolver la totalidad** de los libros o no devolverlos en el mismo estado en el que se prestaron, los Colegios se comunicarán con el Instituto, y **el ALUMNO será DADO DE BAJA EN EL SISTEMA DE BANCO DE LIBROS** para el curso 24/25.